

Noticias e Instrucciones

En esta pantalla se muestra el contenido del mensaje. De clic en el botón Regresar para volver a la pantalla anterior.

Datos Generales del Mensaje

Asunto: TARIFAS CORRECTAS PARA EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL AÑO 2026
De: ESPERANZA NAYELI JUAREZ DE LA VEGA
Fecha: 21/01/2026 16:39:29

Tipo proceso : Documento

Mensaje:

A LOS PROPIETARIOS, REPRESENTANTES, APODERADOS LEGALES Y GERENTES DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E S

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación publicado el 09 de enero de 2026 correlacionado con el CAPÍTULO 1, punto 1.2 subpunto 1.2.2 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2026 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de diciembre del 2025; se hace del conocimiento las tarifas para el cobro por el servicio de verificación vehicular, calculadas con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el año 2026 (\$117.31), mismas que entraran en vigor a partir del día 01 de febrero del 2026.

Tipo 00 \$ 1,197.00
Tipo 0 \$ 610.00
Tipo 1 \$ 469.00
Tipo 2 \$ 469.00

Expuesto lo anterior, el cobro a los usuarios deberá aplicarse en estricto apego a lo autorizado por esta Dirección General, por lo tanto, se les requiere muestren las tarifas actualizadas en un lugar visible de acuerdo con lo señalado por el Manual de Identidad Gráfica para Verificentros.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E**DIRECCIÓN GENERAL**[Responder](#)[Regresar](#)